



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Vivienda
y Urbanismo

Programa
Generación de
Suelo Urbano

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

MEMORÁNDUM N° 084 -2021-VIVIENDA/VMVU-PGSU

A : **EDUARDO MARTIN MORAN HUANAY**
Director General
Oficina General de Estadística e Informática.

Asunto : Información sobre resoluciones emitidas por liquidación de obras, adicionales de obras y supervisión de contrataciones, ocurridas durante el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 (II semestre)

Referencia : a) Informe N°009-2021/VIVIENDA/VMVU/PGSU-APAJSE-hmedina
b) Memorandum Múltiple N°002-2021/VIVIENDA-OGEI (HT 003223-2021)

Fecha : San Isidro, 26 de marzo del 2021

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al documento de la referencia b) mediante el cual vuestro despacho solicita la remisión de resoluciones referentes a liquidación de obras, adicionales de obras y supervisión de contrataciones, ocurridas durante el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 (II semestre).

Al respecto, se adjunta el Informe de la referencia a) emitido por el Área de Planeamiento, Asesoramiento Jurídico, Seguimiento y Evaluación del PGSU, donde se precisa que durante el II Semestre del año 2020, en el Programa Generación de Suelo Urbano no se han emitido resoluciones directorales, referentes a liquidación de obras, adicionales de obras y/o supervisión de contrataciones.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente,

CARLOS FERNANDO ALFAGEME MISPIRETA
Director Ejecutivo Programa Generación de Suelo Urbano

Firmado digitalmente por:
MEDINA RAMIREZ Havildo
Stevens FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/03/2021 09:36:10-0500



Firmado digitalmente por:
ALFAGEME MISPIRETA Carlos
Fernando FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/03/2021 18:29:29-0500



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

Av. República Panamá 3650, San Isidro - Lima 15047 - Perú
Telf.: 211 7930

www.gob.pe/vivienda



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Vivienda
y Urbanismo

Programa
Generación de
Suelo Urbano

“Año de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

INFORME N°09–2021/VIVIENDA/VMVU/PGSU/APAJSE-hmedina

A : **ING. CARLOS F. ALFAGEME MISPIRETA**
Director Ejecutivo
Programa Generación de Suelo Urbano

ASUNTO : Resoluciones periodo del 01 de julio al 31 de diciembre 2020
(II semestre)

REFERENCIA : Memorándum Múltiple N°002-2021/VIVIENDA-OGI
(H.T. 3223-21)

FECHA : San Isidro, 15 marzo de 2021.

Por medio del presente, me dirijo a usted, en relación con el documento de la referencia, mediante el cual, la OGEI, solicita información respecto a resoluciones directorales que se hayan emitido durante el II semestre del año 2020.

1.- Mediante el documento de la referencia, la Oficina General de Estadística e Informática, solicita la remisión de las resoluciones que se hayan emitido durante el II semestre del año 2020, referentes a:

- Resolución de liquidación de obras
- Resolución de adicionales de obra
- Resoluciones de supervisión de contrataciones

2.- Durante el II semestre del año 2020, no se ha emitido ninguna resolución directoral, con relación al requerimiento solicitado en el documento de la referencia.

3.- Debe tenerse presente, que el Proyecto Habilitación Urbana Integral y Construcción de Viviendas Unifamiliares de Interés Social “Una Sola Fuerza”, que es la única obra que viene ejecutando VIVIENDA, a través del EL EJERCITO, bajo la modalidad de administración directa, se encuentra paralizada desde que se inició la inmovilización social, al decretarse el Estado de Emergencia Nacional, mediante el D.S. N°044-2020-PCM, y sus modificatorias, situación que se mantiene hasta la fecha.

CONCLUSION:

1.- Durante el periodo del II semestre del año 2020, no se ha emitido en el PGSU, resolución directoral referente a lo solicitado por la OGEI.

2.- Se ponga en conocimiento el presente informe a la Oficina General de Estadística e Informática del MVCS.

Atentamente,

.....
Abog. Havildo Medina Ramirez
Área de Planeamiento, Asesoramiento Jurídico,
Seguimiento y Evaluación
PGSU.

Firmado digitalmente por:
MEDINA RAMIREZ Havildo
Stevens FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/03/2021 09:11:29-0500

